



Huechuraba, septiembre 02 de 2026.

Estimada Comunidad Lincoln College Huechuraba:

Reciban un cordial saludo a través de este comunicado referido a nuestra Peña Folclórica 2026, la cual ya podemos afirmar en base a los pronósticos del tiempo que se realizará este sábado 05 de septiembre.

Esta es una fiesta que convoca a nuestra Comunidad Lincolniana y para que todo este enorme esfuerzo brille alegre y armoniosamente en un marco de respeto, ejemplo para nuestros estudiantes, sus hijos/as, **es fundamental considerar seriamente las siguientes indicaciones:**

- Los stands podrán instalarse este viernes 04/09 desde las 14:00 horas y estrictamente hasta las 19:00 horas, razón por la cual se suspenderán todas las actividades extraprogramáticas deportivas de ese día.
- La necesidad de mesas blancas de comedor/casino para los stands es alta y para una distribución adecuada de este recurso se destinarán 2 mesas para stands de venta de alimentos y 1 mesa para los stands que no vendan alimentos. Se recomienda considerar la autogestión de mesas plegables.
- Se destinarán 2 sillas blancas de comedor/casino por cada mesa.
- Esas mesas y sillas estarán marcadas con plumón permanente por las Inspectorías respectivas identificando la dependencia a la cual pertenecen.
- Para sacar sus respectivas mesas y sillas los apoderados que tengan **stands en H1** el día viernes 04 de septiembre de 14:00 a 19:00 horas, tendrán acceso al **comedor del segundo piso de H1 y al casino**; los apoderados que tengan **stands en H2**, las sacarán del **comedor junto a la cancha de futbolito en H2**.
- Una vez terminada la Peña, los apoderados deben regresar estas mesas y sillas a su lugar de origen según la mencionada rotulación.
- Les recordamos que **no está permitido retirar mesas ni sillas de las salas de clases**, a menos que el Colegio lo autorice expresamente. El traslado no autorizado de este mobiliario dificulta su control y genera una falta de elementos esenciales para el inicio de la jornada escolar el lunes 08/09.
- Para la instalación de los stands no está permitido asistir con niños, pues no habrá personal del Colegio disponible para su cuidado, por lo que en caso de venir con sus hijos será bajo la exclusiva responsabilidad de sus padres y apoderados.
- Dado que esta es una actividad familiar de una comunidad educativa, la venta y consumo de cigarrillos y alcohol está prohibido.
- Para los apoderados que requieran poner en marcha los stands el sábado 05/09, el Colegio estará abierto desde las 08:00 horas.
- Considerando que las presentaciones de los bailes de nuestros estudiantes concluirán a más tardar a las 16:35 horas; el **horario de término** de funcionamiento de los stands para su desmontaje el sábado 05/09 será indefectiblemente a las **17:30 horas**, para que así nuestro personal de aseo pueda dejar el Colegio limpio y en condiciones para las clases del día lunes 07/09.
- Como Colegio hemos informado oficialmente tanto a la Municipalidad como a la 54 Comisaría de la comuna, respecto de esta actividad y hemos solicitado su apoyo y presencia.

- Los apoderados y sus invitados tendrán a su exclusiva disposición el estacionamiento principal (en H1) y el de los transportes escolares. Asimismo, en caso de que se hayan ocupado todos los estacionamientos, el Plan Cuadrante nos ha indicado que si se estacionan en la calzada deben procurar:
 - Hacerlo en el sentido del tránsito en la calle Alberto Undurraga.
 - No obstaculizar las zonas de ingreso y salida vehicular tanto del Colegio, como de las residencias aledañas.
 - No obstaculizar la libre circulación de peatones (no estacionar en las veredas, ni platabanda).
- **Recuerde que usted es el único responsable de las medidas de seguridad concernientes a su vehículo, dentro o fuera del Colegio, por lo tanto:**
 - **CUANDO ESTACIONE, VERIFIQUE MANUALMENTE QUE LAS PUERTAS CERRARON.**
 - **SI PUEDE, USE LA LLAVE Y NO EL CIERRE CENTRALIZADO.**
 - **NO DEJE OBJETOS DE VALOR EN EL VEHÍCULO.**

En resumen: AUTOCUIDADO.

- Con el fin de evitarse problemas con el alto tráfico vehicular y la alta demanda de estacionamientos, se recomienda a todos quienes viven cerca del Colegio que se trasladen a pie en tanto les sea posible o usen un medio de transporte distinto como taxis o servicios de traslado por aplicaciones.
- **La última zona de estacionamientos en H2 (ingreso por portón eléctrico por Alberto Undurraga), será de uso exclusivo de los funcionarios del Colegio, quienes además portarán un elemento identificador. Lo anterior es absolutamente necesario para facilitar su trabajo y tomar a tiempo las labores que les corresponderán ese día en distintos horarios; ellos necesitan estacionarse en el Colegio para llevar a cabo y a tiempo sus funciones asignadas para ese día. POR FAVOR RESPETAR ESTA ASIGNACIÓN DE ESPACIO.**
- El ingreso peatonal podrá ser tanto por Avenida Santa Marta, como por Alberto Undurraga.
- Habrá baños a disposición de apoderados/as y sus invitados y otros claramente identificados para uso exclusivo de nuestros estudiantes según su rango etario, por lo que solicitamos que, en resguardo de ellos, esos baños no sean usados.
- El público general o padres con hijos pequeños, tendrán a su disposición los baños del primer piso de H1 y los baños del comedor junto a la cancha de futbolito, los cuales tendrán un tener un cartel que dirá **“BAÑOS DE USO EXCLUSIVO APODERADOS Y ADULTOS INVITADOS”**.
- Si asiste con mascotas, estas deben estar bajo el exclusivo cuidado y control de sus dueños. En el caso de las presentaciones en el gimnasio, es recomendable que no ingresen mascotas para evitar situaciones que quiten la atención de lo esencial y más importante, los bailes de nuestros estudiantes.
- Los artículos de difícil transporte el día sábado 05/09 post Peña, se dejarán en el sector cercano al portón de ingreso, detrás de la Biblioteca H1, por Avenida Santa Marta. De esa manera, cuando las vengán a buscar el día lunes 07/09, no necesitarán ingresar al patio. Otras cosas podrían quedar con llave en el gimnasio, con el compromiso de retirarlas a primera hora del lunes 07/09.
- Se agradecerá a todos los apoderados a cargo de los stands, su cooperación con el orden y limpieza del sector, así como con el traslado del mobiliario facilitado a sus salas y dependencias de origen. Todas las manos sirven para que el lunes 07 de septiembre se lleve a cabo la rutina escolar sin inconvenientes.

A continuación, se encuentra el cronograma con las presentaciones de los bailes de nuestros estudiantes:

ESTRUCTURA DE LAS PRESENTACIONES PEÑA FOLCLÓRICA 2026

Apertura Puertas Gimnasio Jornada Mañana 8:30 Hrs.

- GRUPO 1 09:10 A 9:30 HRS. – NEON BLUE

I° MEDIO A - B	CAPORAL
2° BÁSICO A - B	GUARACHA
1° BÁSICO A - B	TROTE

BREAK 15 MINUTOS.

- GRUPO 2 09:45 A 10:05 HRS. – NEON RED

8° BÁSICO A - B	CUECA
II° MEDIO A - B	DIABLADA
1° BÁSICO C	CACHARPAYA

BREAK 15 MINUTOS.

- GRUPO 3 10:20 A 10:40 HRS. – NEON GREEN

PK - A	PÉRGOLA DE LAS FLORES
4° BÁSICO A - B	CUECA
II° MEDIO E - F	DIABLADA

BREAK 15 MINUTOS.

- GRUPO 4 10:55 a 11:15 HRS. – NEON PLATA

8° BÁSICO C - D	CUECA
2° BÁSICO C	MAZAMORRA
7° BÁSICO C-D	TOBAS

BREAK 15 MINUTOS.

- GRUPO 5 11:30 a 11:50 HRS. – NEON PINK

K - A	FANTASÍA DIABLADA
III° MEDIO C - D	CUECA
6° BÁSICO C - D	GITANO

BREAK 15 MINUTOS

- Grupo 6 12:05 Hrs 12:25 HRS. - NEON ORANGE

7° BÁSICO A-B	TOBAS
6° BÁSICO A-B	GITANO
I° MEDIO E	CAPORAL

BREAK 15 MINUTOS.

- Grupo 7 12:40 a 13:00 Hrs – NEON PURPLE

I° MEDIO C - D	CAPORAL
PG - A	LA MINGA
IV° MEDIO A - B	RAPA NUI

FIN BLOQUE PRESENTACIONES DE LA MAÑANA.

2° Apertura Puertas Jornada Tarde 14:15 horas.

Grupo 8 14:30 a 14:50 HRS. – NEON AQUA

II° MEDIO C- D	DIABLADA
4° BÁSICO C - D	CUECA
K - B	RAPA NUI

BREAK 15 MINUTOS.

- Grupo 9 15:05 a 15:25 HRS. – NEON SKY BLUE

8° BÁSICO E	CUECA
5° BÁSICO A - B	LA MINGA
III° MEDIO A - B	CUECA

BREAK 15 MINUTOS.

- Grupo 10 15:40 a 16:00 HRS. – NEON WHITE

5° BÁSICO C - D	LA TEJEDORA
3° BÁSICO C	CIELITO
PK - B	GUARACHA

BREAK 15 MINUTOS.

- Grupo 11 16:15 a 16:35 HRS. – NEON GOLD

3° BÁSICO A - B	TRASTRASERA - CHOCOLATE
IV° MEDIO C - D	RAPA NUI

I. ORDENAMIENTO (INGRESO Y SALIDA) Y PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO

INVITADO:

- Cada turno de presentación estará representado por un color distintivo.
- Conforme a ese color, hoy miércoles 02 de septiembre de 08:00 a 18:00 las pulseras serán entregadas por las Inspectorías Generales y la Coordinación del Ciclo Inicial en sus respectivas oficinas, a los apoderados Presidentes de curso, delegados o a quien oficie como representante del curso.
- A cada estudiante le corresponden cuatro (4) pulseras con su correspondiente color.
- Los niños/as de hasta 3 años que puedan ser cargados por sus padres no requerirán pulseras, por lo que todo niño/a que ocupe un espacio requiere de su respectiva pulsera.
- Los estudiantes que asistan como público a una presentación deben tener la pulsera con el color distintivo de dicha presentación.
- La pulsera con su color distintivo según la presentación es para ingresar al gimnasio; el ingreso al Colegio para disfrutar de los stands es liberado.
- **Sólo se permitirá el ingreso al gimnasio a esa presentación a quienes porten en sus muñecas dicha pulsera con el color correspondiente a ese turno de presentación.**
- Quienes requieran más pulseras que las cuatro asignadas, podrá previamente solicitarlas a los apoderados de su curso quienes no requieran usar alguna/s de las cuatro pulseras entregadas.
- Si un apoderado tiene la presentación de más de un hijo/a en otro turno, tendrá también la pulsera del color correspondiente a dicho turno, dado lo cual deberá salir del gimnasio y volver e ingresar nuevamente, esta vez con la pulsera con el color asignado según el cronograma.
- Lo anterior busca que el público presente aprecie con tranquilidad la presentación que le corresponda según su turno, evitando aglomeraciones, incomodidad y situaciones eventualmente peligrosas para los asistentes **PONIENDO EN PRIMER LUGAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS ESTUDIANTES.**
- Una vez terminada la presentación del curso de su hijo/a, los invitados deberán salir del gimnasio, para que otros apoderados puedan ingresar y asistir a la presentación de su hijo/a según el color que corresponda a ese turno.
- Las áreas de tránsito al interior del gimnasio, así como las vías de evacuación no deben ser ocupadas por el público asistente.

II. MEDIDAS Y SANCIONES PARA QUIENES TENGAN UN TRATO INADECUADO CON MIEMBROS DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Antes que todo no se debe perder de vista que somos una COMUNIDAD EDUCATIVA y que por lo tanto, cada miembro de esta merece ser tratado con respeto y debe tratar con respeto a toda persona.
- Particularmente, el mundo adulto enseña valores como el respeto a través del ejemplo, es decir, de lo que hace. Por lo tanto, nuestros estudiantes, niños, niñas y adolescentes imitan lo observado. Dado lo cual no se debe desperdiciar esta oportunidad para demostrar un comportamiento adecuado.

- Todos y cada uno de los asistentes, conforme al ordenamiento ya explicado, tienen derecho a apreciar la presentación a la que han sido invitados.
- Nadie tiene derecho a asistir a una presentación a la que no ha sido invitado conforme al ordenamiento ya explicado; de lo contrario estaría ocupando el espacio que le corresponde a otra persona.
- Sólo se pueden ocupar los estacionamientos facilitados a los apoderados.
- Es inaceptable cualquier forma de maltrato verbal (insultos, groserías, etc.) o físico hacia miembros de nuestra comunidad educativa, por lo que se debe respetar inapelablemente a quienes están ejerciendo labores que faciliten el desarrollo de esta actividad.
- Quien realice o lleve a cabo una situación de maltrato hacia cualquier miembro de nuestra comunidad educativa, particularmente a quienes están ejerciendo labores que faciliten el desarrollo de esta actividad, serán sancionados conforme a lo establecido en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar:

TIPO DE FALTA	DESCRIPCIÓN DE LA FALTA	MEDIDAS DISCIPLINARIAS	MEDIDAS DE RESGUARDO Y REPARATORIAS
FALTAS GRAVÍSIMAS	1. Causar lesiones a un estudiante, a otro apoderado, padre, madre en dependencias del Colegio o en su entorno.	De acuerdo a atenuantes y agravantes se puede aplicar una de las siguientes medidas: 1. Suspensión temporal de la calidad de apoderado.	Resguardo: Prohibición de ingreso al Colegio Reparatorias: Cambio de apoderado
	2. Amenazar, golpear y/o causar lesiones a un funcionario del Establecimiento, ostentando la calidad de padre, madre y/o apoderado.	2. Pérdida de la Calidad de Apoderado.	

Estimada Comunidad Educativa, **todas estas medidas y ordenamientos se han realizado con el claro y decidido objetivo de que las presentaciones de sus hijos e hijas se desarrollen en un espacio seguro**, en la que cada apoderado pueda disfrutar de este momento en un clima de respeto para todos y cada uno de los asistentes y organizadores.

Cordialmente,

Dirección
Lincoln College Huechuraba